

Entidad	Proyecto	Solicita	
		Pesetas	Euros
Asociación Univer-Sida.	Opciones preventivas, asistenciales y de reinserción en un programa de intercambio de jeringuillas para usuarios de drogas por vía parenteral. Sex-sida.	10.385.750	62.419,62
Comité Ciudadano Antisida de Zamora.	Programa de apoyo a la mujer prostituta.	4.804.750	28.877,13
	Programa de salud y prevención para varones y mujeres homosexuales.	2.550.000	15.325,81
	Programa de educación para la salud de personas internas en prisión.	2.000.000	12.020,24
	Programa de formación para el voluntariado.	2.550.000	15.325,81
	Programa sociocultural para la prevención y normalización del VIH/SIDA.	1.600.760	9.620,76
Confederación de Entidades Promotoras de los Proyectos Hombre.	JANO.	2.900.000	17.429,35
Consejo Europeo de Acción Humanitaria y Cooperación.	Campaña Nacional de prevención del VIH/SIDA en inmigrantes.	8.500.000	51.086,03
Cruz Roja Española.	Programa de intervención integral dirigido a personas afectadas por VIH/SIDA en barrios marginales (Barrio Esperanza, Valladolid). Prevención y control del VIH/SIDA en usuarios de drogas. Impacto de la inmigración procedente del este de Europa.	11.933.000	71.718,77
Ex Aequo.	Proyecto «Carta Vídeo».	7.544.000	45.340,35
Federación Antisida del Sur (FASUR).	Prevención de la infección de VIH en UDVP, jóvenes e inmigrantes.	12.800.000	76.929,55
Federación de Comités Ciudadanos Antisida de Castilla y León (FECCAS).	Formación y coordinación del voluntariado de las asociaciones de hemofilia.	10.000.000	60.101,21
Federación Española de Hemofilia.	Proyecto Salele.	975.892	5.865,23
Fundación CIDOB.	Curso de formación de profesionales de asociaciones de inmigrantes en estrategias de intervención para la prevención VIH/SIDA en inmigrantes.	3.280.000	19.713,20
Fundación de la Cruz Roja Española para la Atención a los Problemas Derivados de las Toxicomanías (CREFAT).	Manual: Sistematización del trabajo realizado en PIJ de la prisión de Basauri.	11.275.000	67.764,12
Fundación Edex.	Apoyo entre compañeros como método de prevención del sida entre consumidores de drogas por vía intravenosa. Edición del manual y asistencia técnico-formativa «on line».	3.600.000	21.636,44
Fundación Movimiento Ciudadano Antisida.	Prevención del VIH/SIDA entre jóvenes.	7.999.902	48.080,38
Fundación Salud y Comunidad.	Apoyo a la sostenibilidad del plan de acción sobre VIH/SIDA de l'Hospitalet.	27.743.892	166.744,15
Fundación Triángulo.	Educación de pares en trabajadores masculinos del sexo.	6.075.000	36.511,49
Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas INICE.	Campaña de prevención del sida entre jóvenes.	4.815.000	28.938,73
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (LEECP).	Programa de información/formación en centros de enseñanza y en asociaciones de padres y madres.	9.650.000	57.997,67
Madrid Positivo.	Programa de sensibilización ciudadana y de educación sanitaria para UDIS.	30.260.506	181.869,30
Plataforma NATC.	Implantación en internet de la red NATC España/Coordinación.	10.000.000	60.101,21
Real Fundación Victoria Eugenia.	Encuentro NATC.	1.850.000	11.118,72
	Curso de formación sobre hemofilia y sida dirigido a médicos de familia y estudiantes.	2.500.000	15.025,30
		802.772	4.824,76
Total		93.697.170	2.081.650,78

MINISTERIO DE ECONOMÍA

23740 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a March Acciones, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 4 de septiembre de 2001 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de march acciones, fondo de pensiones, promovido por «Banca March, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «March Gestión de Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0197), como gestora, y «Banca

March, Sociedad Anónima» (D0160), como depositaria, se constituyó el 4 de octubre de 2001, el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de March Acciones, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—La Directora general, María del Pilar González de Frutos.